

INFORME SECRETARIAL: 08 DE MAYO /2023.

Solicita el perito se requiera a la apoderada de la parte actora con el fin de que le sean cancelados los honorarios fijados al mismo en audiencia del 16 de marzo/2023. Ya que el demandante manifestó habérselos cancelado a la citada apoderada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Rad. 170014-40-03-003-2021-00463-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Se accede a la petición elevada por el perito que actuó en este proceso de pertenencia seguido por Jhon Fredy Giraldo Valencia en contra de Bárbara Quintero de Rivera y demás personas indeterminadas, se ordena requerir a la apoderada de la parte actora, con el fin de que proceda a cancelar los honorarios fijados al perito señor José Fernando Valencia Rodríguez- ya que según manifestación del demandante estos fueron entregados a la citada profesional.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24133bc496dfb5dc59a3920b0e2c53cf17fa8c5ec97dfa1c766702672ae2bf7c**

Documento generado en 08/05/2023 03:38:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>